

Programa de Posgrado en Ciencias Físicas (PCF)¹

Maestría en Ciencias (Física) Maestría en Ciencias (Física Médica)

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-1**, que inicia actividades el **8 de agosto del 2022**.

OFERTA

La Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica), objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo), incluyendo la graduación.

La Maestría en Ciencias (Física) se ofrece en los siguientes campos de conocimiento:

- Física Cuántica, Atómica y Molecular
- Física de Altas Energías, Física Nuclear, Gravitación y Física Matemática
- Física Estadística y Sistemas Complejos
- Física Médica y Biológica
- Materia Condensada y Nanociencias
- Medios Continuos
- Óptica y Fotónica

La Maestría en Ciencias (Física Médica) no está estructurada por campos de conocimiento (equivaldría al campo de Física Médica y Biológica); pero se fundamenta en las siguientes áreas formativas:

- Física y dosimetría de la radioterapia
- Física y dosimetría de las imágenes de diagnóstico médico que usan rayos X y radionúcleos
- Física del uso de radiación no ionizante en medicina
- Aplicaciones de la física biológica en medicina
- Instrumentación científica de uso médico
- Otras aplicaciones de la física en medicina

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Ciencias Físicas, Instituto de Ciencias Nucleares, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Energías Renovables, Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias (Física) o la Maestría en Ciencias (Física Médica), disponible en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>, y asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero, y finalizar antes de las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero, y finalizar antes de las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero, y finalizar antes de las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el **procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros, la CURP no es necesaria en la etapa de registro. Si eres aceptada(o), podrás obtener este documento al ingresar al país. Consulta la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector,	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	
<p>4. Título de licenciatura* en Física o bien acta de examen profesional de una licenciatura en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías afines a los campos de conocimiento del programa.</p> <p>Si has elegido la opción de titulación por estudios de posgrado², deberás presentar para el proceso de selección, en lugar del título o acta de examen, la carta de registro emitida por la entidad académica de procedencia que avale que cumples con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente para optar por esa modalidad.</p>	<p>En caso de sí estar titulada(o), pero no contar con el título de licenciatura, te sugerimos cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulada(o), así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p> <p>NOTA: En caso de no estar titulada(o) todavía, te sugerimos cargar provisionalmente en el sistema una carta donde te comprometas a obtener tu título antes de la ETAPA 4**.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías afines a los campos de conocimiento del programa, con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero), que acredite el 100% de los créditos cubiertos, materias cursadas, calificaciones obtenidas en cada una de éstas, promedio global y fotografía. En ningún caso se podrá ingresar con un promedio inferior.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio, deberás anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar aún con el certificado de estudios, te sugerimos cargar en el sistema el historial académico** o Kardex**, o preferentemente, una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Si realizaste tus estudios previos en el extranjero, deberás anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consulta la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

² Únicamente para egresados de la UNAM o para instituciones que contemplen esta opción de titulación y que tengan un convenio específico vigente al respecto establecido con la UNAM. Es indispensable, además:

- i. Haber cubierto el 100% de los créditos en un periodo no mayor a 10 semestres.
- ii. Haber completado los créditos durante los dieciocho meses anteriores a su solicitud de ingreso con un promedio superior al mínimo de 9.0 (nueve punto cero).
- iii. Haber acreditado el servicio social y otras actividades requeridas por el plan de estudios de licenciatura.

- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental** ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4, Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Curriculum Vitae actualizado sin documentos probatorios.	Los aspirantes no hispanohablantes pueden presentar su currículum en idioma inglés.
2. En caso de poseerla al momento del registro Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés , emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, otro centro de idiomas de la UNAM, por instituciones con convenios con la ENALLT o una equivalente a juicio del Comité Académico. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Nota: De ser aceptada(o), será indispensable que cuentes con la constancia con las características señaladas.	Adicionalmente, si eres extranjera(o) no hispanohablante, deberás entregar, en caso de poseerla, la constancia que certifique conocimiento suficiente del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consulta con anticipación los trámites en la página https://www.cepe.unam.mx/certificacion.html). Nota: En caso de ser aceptada(o), será requisito de inscripción que cuentes con la constancia con las características señaladas.
3. Carta de exposición de motivos dirigida al Subcomité de Admisión.	En el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes . Si eres extranjera(o) no hispanohablante, puedes presentar la carta en idioma inglés.
4. Una carta de recomendación académica o laboral. Dirigida al Subcomité de Admisión.	Deberás proporcionar al recomendante la dirección de correo electrónico del posgrado, pcf@posgrado.unam.mx , para que envíe su carta directamente, en el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes . Y debes subir al sistema únicamente cartas compromiso de los recomendantes en el formato también disponible en la misma página. Los recomendantes no hispanohablantes pueden enviar su carta en idioma inglés.
5. Carta de modalidad de ingreso.	En el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes .

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: **(55) 56 23 23 00**, en la extensión **37065**. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse por correo electrónico: pcf@posgrado.unam.mx. **El horario de atención será de Lunes a Viernes (días hábiles) de 9:00 a 17:00 horas (hora del centro de México).**

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **7 de marzo del 2022** en la página: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx> . Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.1 Examen de admisión (parte escrita)

El programa ofrecerá cursos propedéuticos para ayudar a las y los aspirantes a prepararse para el examen de admisión. Tendrán una duración de 8 semanas. Más información sobre los cursos puede consultarse en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes.

El **12 de mayo del 2022**, de 9:30 a 14:00 horas (horario de la Ciudad de México), como aspirante presentarás en línea³ el examen de admisión (parte escrita) sobre cinco áreas básicas de la física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM: Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electromagnetismo, Termodinámica y Física Moderna, cuyos temarios puedes consultar en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/TemariosAdmision>.

A solicitud de tu parte como aspirante (plasmada en el formato 5 del Cuadro 2), y previa evaluación y autorización del Comité Académico, se te podrá otorgar la **exención de la parte escrita del examen de admisión** si cumples con los siguientes requisitos:

- i. Contar con el título o acta de examen de la Licenciatura en Física,
- ii. Tener promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero) en los estudios de licenciatura,

³ Si las condiciones sanitarias lo permiten, podría tomarse la decisión de aplicar el examen de admisión de forma presencial a aquellos aspirantes que se encuentren en la Ciudad de México.

- iii. No tener más de dos cursos reprobados (re-cursados) en su historial académico,
- iv. Haber terminado los créditos de la licenciatura durante los dieciocho meses anteriores a su solicitud de ingreso, y
- v. Haber cubierto los créditos de la licenciatura en un periodo no mayor a la duración de los estudios establecida en el plan de estudios correspondiente, más un semestre.

2.2 Examen de admisión (parte oral)

Del **23 al 27 de mayo del 2022**, en el horario y enlace indicado vía correo electrónico, los aspirantes que hayan aprobado o exentado la parte escrita del examen de admisión, presentarán en línea⁴ un **examen de admisión oral** con el Subcomité de Admisión. Este examen versa sobre cinco áreas básicas de la física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM: Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electromagnetismo, Termodinámica y Física Moderna, cuyos temarios puedes consultar en:

<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/TemariosAdmision>

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **28 de junio del 2022**, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29 – 30 de junio y 1 de julio del 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre será el 8 de agosto del 2022.

Las y los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación solicitada, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

⁴Si las condiciones sanitarias lo permiten, podría tomarse la decisión de aplicar el examen de admisión de forma presencial a aquellas(os) aspirantes que se encuentren en la Ciudad de México.

- A. **NO TE ENVIAREMOS INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, deberás estar al pendiente de tu correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas.
- C. **Por ningún motivo te brindaremos información ni retroalimentación alguna sobre tu desempeño en el proceso de selección.**
- D. Las y los aspirantes de la Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica) que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las y los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica)** y las **Normas Operativas** del Programa, disponibles en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Si eres extranjera(o), en caso de ser aceptada(o), deberás cumplir con las disposiciones migratorias para tu internación y estancia en el país, la renovación de tu documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar tu CURP a la DGAE.
- G. Tu inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias (Física) y de la Maestría en Ciencias (Física Médica) estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptada(o).
- H. **Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias Físicas no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.**
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etap 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.	Del 24 de enero al 4 de febrero del 2022 a las 19:00h	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etap 1. Listado de aspirantes que cumplen con requisitos administrativos	7 de marzo del 2022 a las 15:00h	http://www.posgrado.fisica.unam.mx/
Etap 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte escrita	12 de mayo del 2022 10:00 a 14:00 h	Vía electrónica o Ciudad Universitaria, UNAM
Etap 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte oral	Del 23 al 27 de mayo del 2022 El horario se anunciará posteriormente vía correo electrónico.	Vía electrónica o Ciudad Universitaria, UNAM
Etap 3. Publicación de resultados	28 de junio del 2022, a partir de las 15:00 h	http://www.posgrado.fisica.unam.mx/

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 4. Consultar y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado (cita)	Del 29 al 30 de junio y 1° de julio del 2022	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2023-1	8 de agosto del 2022	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Instituto de Física

Dirección: Circuito de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx.

Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs

Teléfonos: (55) 56 22 51 34 y (55) 56 23 70 16

Correos electrónicos: pcf@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

Instituto de Energías Renovables: Dra. Margarita Miranda Hernández

Privada Xochicalco S/N Temixco, Morelos, 62580, México.

Correo electrónico: mmh@ier.unam.mx

Centro de Nanociencias y Nanotecnología: Dr. Manuel Herrera Zaldívar

Km. 107 Carretera Tijuana Ensenada, Apdo. Postal 2681, 22800, Ensenada, B.C. México

Correo electrónico: zaldivar@cnyun.unam.mx

Instituto de Ciencias Físicas: Dr. Antonio Juárez Reyes

Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62210, México.

Correo electrónico: amjuarez@icf.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 18 de noviembre de 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS